

U



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD**

D

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
ENFERMERÍA
PLAN ESTRATÉGICO
2016-2020**

H

**HUÁNUCO – PERÚ
2016**



PRESENTACIÓN

El presente documento de gestión ha sido elaborado con la participación de las autoridades, docentes, estudiantes, egresados, padres de familia y representantes de los establecimientos de salud que presentan algún vínculo con la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Universidad de Huánuco, siendo así que se encuentra alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Huánuco 2015 - 2020 y requerimientos de nuestra sociedad.

Se encuentra estructurado en base a las dimensiones y factores del modelo de calidad para la acreditación de la carrera profesional de Enfermería, con el fin de garantizar el aseguramiento de la calidad de la carrera. En este sentido, los objetivos, la misión, visión y políticas de calidad aseguran la calidad de la carrera profesional; por lo que se consideran las oportunidades o limitaciones del entorno, como sus fortalezas y debilidades; permitiendo definir los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

Este documento es la base para la toma de decisiones, por lo tanto está sujeto a la revisión anual, para la continua adecuación, actualización y mejora mediante informes, actas de acuerdos y planes de mejora, por lo que estará a cargo de autoridades y docentes responsables de las diferentes áreas.

El plan estratégico se concreta en un plan operativo anual en el cual se establece la programación y cronograma de implementación de las actividades, los responsables, los recursos humanos y materiales requeridos; así como los riesgos y planes de contingencia.

INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan Estratégico de la carrera Profesional de Enfermería 2016 – 2020 se inició como resultado de la evaluación y análisis del Plan Estratégico 2013 – 2014 de la Escuela Académico Profesional de Enfermería, donde se tuvo la participación de las autoridades, personal administrativo, docentes y estudiantes, asimismo se consideró el cumplimiento de objetivos.

Como parte del presente documento se incluye la construcción de la visión al 2020, misión y los valores que orientaran la labor de formación de profesionales, así mismo se realizó el diagnóstico y el análisis de las oportunidades o limitaciones del entorno, como sus fortalezas y debilidades que se hacen necesarios para mejorar la calidad educativa.

Se formulan las políticas generales que son las guías para orientar y regular las acciones de todos los miembros de la carrera Profesional de Enfermería, encaminadas al cumplimiento satisfactorio de la visión; en base al cual se formularon los objetivos que son realistas, medibles y coherentes con los de la Universidad y las estrategias que determinan la planeación operativa a llevarse a cabo.

Para su implementación y ejecución se involucra a las autoridades que deben liderar las acciones para alcanzar los objetivos según el período programado en el Plan Estratégico. Para la evaluación se determina que anualmente se debe analizar e informar sobre los objetivos alcanzados por los responsables de las unidades implementadas, es decir en base a la medición del rendimiento se propondrán la aplicación de las acciones correctivas.

El Plan Estratégico de la Carrera Profesional de Enfermería 2016 – 2020, están acorde a los ejes estratégicos de la Universidad de Huánuco, los cuales son:

- Eje Estratégico 1: Educación de calidad y acreditación.
- Eje Estratégico 2: Investigación científica, tecnológica y humanística.
- EjeEstratégico3: Proyección y extensión Universitaria.
- Eje Estratégico 4: Infraestructura

Así también se ha tenido en cuenta el nuevo Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, emitido por el SINEACE mediante Resolución N° 022-2016-SINEACE-CDAH-P, que incluye 4 dimensiones y 12 factores:

- Dimensión 1: Gestión Estratégica
 - Factor 1. Planificación del programa de estudios
 - Factor 2. Gestión del perfil de egreso
 - Factor 3. Aseguramiento de la calidad
- Dimensión 2: Formación Integral
 - Factor 4. Proceso enseñanza aprendizaje
 - Factor 5. Gestión de los docentes
 - Factor 6. Seguimiento a estudiantes
 - Factor 7. Investigación
 - Factor 8. Responsabilidad social universitaria

- Dimensión 3: Soporte Institucional
 - Factor 9. Servicios de bienestar
 - Factor 10. Infraestructura y soporte
 - Factor 11. Recursos humanos
- Dimensión 4: Resultados
 - Factor 12. Verificación del perfil de egreso



INDICE

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN.....	3
INDICE	5
I. DATOS GENERALES DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO.....	6
II. MODELO EDUCATIVO ALINEADO A LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	9
III. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO.....	9
IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	12
V. MISIÓN, VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	12
VI. VALORES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	13
VII. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	13
VIII. EVALUACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES O LIMITACIONES DEL ENTORNO, COMO DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO.....	15
IX. EJES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO.....	19
X. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ENMARCADOS EN EL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	19
XI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	22

I. DATOS GENERALES DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

1.1 Historia de la Escuela Académica Profesional de Enfermería.

La Escuela Académica Profesional de Enfermería se crea el 04 de Enero del 2000, mediante Resolución N°004-2000-CO-UH, emitida por la Comisión Organizadora, representada por el Mg. Víctor Domínguez Condezo, Vice Presidente Académico. Siendo declarada en condiciones de iniciar su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2000, mediante la Resolución N° 012-2000-ANR/P, emitida por la Asamblea Nacional de Rectores, representada por el Mg Freddy Aponte Guerrero, en condición de Presidente y Cesar Castillo Meza Secretario General.

Inicialmente funciono la Dirección de la Escuela en el 4to piso del Local Central sito en el Jr. Hermilio Valdizán N°871, implementándose en ese entonces un Laboratorio de Enfermería el cual funcionó hasta el año 2008.

Por disposición de las autoridades universitarias en el año 2009 se traslada la Escuela a la ciudad universitaria de La Esperanza, ubicándose en el segundo nivel del pabellón I, donde permanece hasta la actualidad.

A lo largo de los 16 años de creación y funcionamiento se ha venido implementando progresivamente con equipos de tecnología educativa (materiales audiovisuales: equipos multimedia, retroproyector, televisores, DVD y otros), laboratorio de Enfermería Especializado, sala de docentes, aulas implementadas y otros espacios educativos para promover el aprendizaje significativo.

El plan curricular se actualiza en base a las demandas sociales, acorde al proyecto educativo de la UDH y los enfoques pedagógicos modernos. A partir del 2015, nuestra EAP aplica un nuevo plan curricular, reestructurado en base al Modelo de calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Enfermería y la tabla de contenido del examen nacional de enfermería (ENAE) emitido por la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN) y a la Nueva Ley Universitaria.

Del mismo modo en el año 2015, la EAP de Enfermería, solicitó su evaluación al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa (SINEACE), con el propósito de garantizar calidad educativa, lo que conlleva a optimizar los factores que inciden en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desarrollo laboral.

En la actualidad, la escuela Académica Profesional de Enfermería, una escuela Acreditada está representada por la Directora de la Escuela, Lic. Enf. Amalia Leiva Yaro, una Coordinadora Académica y un Equipo de Profesionales

multidisciplinario, constituyendo así una plana docente calificada y con calidad educativa.

1.2 Datos específicos de la Escuela Académica Profesional de Enfermería.

La Escuela Académica Profesional de Enfermería pertenece a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco, donde se forma profesionales de calidad, competentes, asertivos conocedores de la realidad local, regional y nacional; para brindar cuidado integral con enfoque humanístico dirigido a la persona (sana o enferma) en su dimensión individual, familiar y comunitaria, mediante el trabajo en equipo y respetando el ejercicio de la ciudadanía, interculturalidad y equidad de género en el contexto social donde se desarrolla, fundamentos de la SALUD PÚBLICA RENOVADA. Fomenta la participación activa de estudiantes y docentes en la promoción del ejercicio de la enfermera(o), a través del uso permanente de nuevas tecnologías informáticas que instrumentan el quehacer profesional.

La carrera tiene una duración de 5 años (10 ciclos académicos), los que incluyen el desarrollo de la práctica pre profesional (internado/externado). La formación profesional tiene como ejes transversales la investigación formativa, la extensión universitaria y la proyección social, basado en el cuidado humanizado.

A continuación se muestran datos de la Escuela Académico Profesional de Enfermería:

Cuadro N° 01. Distribución de personal administrativo de la EAP Enfermería

Nombrados	Contratados	TOTAL
0	1	1

Fuente. Elaboración propia

Cuadro N° 02. Distribución de docentes ordinarios adscritos a la EAP Enfermería por categoría nombrados

Categoría	Principal			Asociado			Auxiliar			Jefe de Prácticas			Total
	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP	
N°	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	01

Fuente: Carga Académica EAP Enfermería UDH- 2016-I

Cuadro N° 03. Distribución de docentes contratados adscritos a la EAP Enfermería por categoría

Categoría	Principal			Asociado			Auxiliar			Jefe de Prácticas			Total
	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP	
N°	0	0	0	0	0	0	0	4	26	0	0	17	47

Fuente: Carga Académica EAP Enfermería UDH- 2016-I

Cuadro N° 04. Distribución de ambientes y equipamiento de la EAP Enfermería

N° de aulas	N°
N° de aulas de clase	9
N° de laboratorios	1
N° de oficinas administrativos	2
Área de investigación	1
Área de docentes	1

Fuente. Elaboración propia



II. MODELO EDUCATIVO ALINEADO A LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

El modelo educativo de la Universidad de Huánuco enfoca sus fines y propósitos educativos dentro de un marco de formación de profesionales de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; a través de la investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de la sociedad, en base al cual surge la misión de la carrera profesional de Enfermería.

El modelo educativo de la Universidad de Huánuco se fundamenta en los principios de:

- El respeto a la persona y la consideración hacia nuestros estudiantes como la razón de ser de la universidad.
- La búsqueda de la verdad como medio para la superación de la persona.
- La práctica de principios democráticos en la comunidad universitaria.
- La práctica de valores que orienten la convivencia pacífica en la sociedad.
- La tolerancia a todas las formas de pensamiento social, político y económico.
- La solidaridad entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Además tiene los siguientes fines:

- La creación intelectual como tarea fundamental de la universidad.
- La investigación formativa y de alto nivel para contribuir al desarrollo local y Nacional.
- La formación de profesionales de alta calidad.
- La proyección y la extensión universitaria que contribuyan a la solución de los problemas del entorno.
- La acreditación de las escuelas profesionales.
- La internacionalización de nuestra actividad educativa.

III. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LOS ESTUDIANTES: Como miembros de nuestra comunidad universitaria deben poseer las siguientes características:

- Es preparado para los estudios universitarios, en el ciclo de estudios generales, donde recibe una preparación propedéutica.
- Es consciente de sus derechos como estudiante universitario y también de sus responsabilidades, las mismas que ejerce atendiendo a principios éticos e imperativos morales que propician una interrelación pacífica y provechosa entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Es capaz de desarrollar procesos de aprendizaje y auto aprendizaje a través de la investigación.
- Participa democráticamente en la elección de la representación estudiantil a los órganos de gobierno.
- Tiene sensibilidad social para identificar y participar en la solución de los problemas sociales de su entorno.
- Está capacitado para el uso de las tecnologías de información a favor de su crecimiento intelectual.

- Es participante activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, buscando siempre la excelencia académica.
- Participa en los procesos de acreditación de su escuela académico profesional.
- Es tolerante con las opiniones, creencias e ideologías diferentes a las suyas y es solidario con los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general.
- Es respetuoso de la Constitución Política de Perú, las leyes y normas que rigen el país y la UDH.

EL DOCENTE UNIVERSITARIO:

- El profesor de la UDH desarrolla su actividad en interacción con los alumnos, en forma presencial y virtual, buscando la adquisición de competencias intelectuales, procedimentales y actitudinales.
- El docente es un facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje, para que el alumno consiga aprendizajes significativos a través de la solución de situaciones problemáticas de la realidad y en la creación de ambientes de aprendizaje que promueven el debate alturado entre alumnos, las propuestas de solución y la mejor decisión final sobre éstas, para la adquisición de competencias.
- Tiene inclinación constante al perfeccionamiento y actualización de sus conocimientos.
- Desarrolla la actividad de enseñanza aprendizaje incorporando nuevos conocimientos sobre la materia que le ha sido encargada.
- Promueve las actividades de investigación formativa entre los alumnos y participa en investigaciones disciplinarias, multidisciplinarias e interdisciplinarias, con fines de publicación e integración de los nuevos conocimientos a los planes de estudio.
- Participa como miembro activo en congresos nacionales e internacionales de su especialidad.
- Publica el producto de sus investigaciones en libros y revistas.
- Respeta las normas de la universidad y se desenvuelve en armonía con los principios que promueven una convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad universitaria.

LOS PLANES DE ESTUDIOS.-

- Los planes de estudios articulan de manera sistemática los conocimientos, desde los más simples hasta los más complejos, permitiendo una estructuración y funcionamiento de los conceptos que ayude a la adquisición de nuevos conocimientos.
- Los planes de estudios son elaborados con la opinión de nuestros egresados, la empresa y el diagnóstico de las necesidades de nuestro entorno y son actualizados periódicamente para incluir las necesidades formativas de los futuros profesionales.
- Son flexibles permitiendo que el alumno, en ejercicio de su libertad, estudie las asignaturas que estén a su disposición después de haber concluido satisfactoriamente las materias que permitan coherencia en su avance académico.
- Están dirigidos a la adquisición de las competencias que se describen en el perfil profesional de cada especialidad.

LA INVESTIGACIÓN: La investigación es actividad académica fundamental en la vida universitaria y tiene las siguientes características:

- Los alumnos reciben preparación formativa en investigación y desarrollan sus tesis desde los primeros años de formación, para su sustentación al terminar la carrera.
- Se desarrolla investigación monodisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinaria entre los docentes y alumnos para la publicación en libros y revistas.
- La investigación de alto nivel debe contar con el financiamiento de la universidad y la empresa privada, a fin de ser incluida en los planes de estudio y los procesos productivos de la empresa privada.
- El profesor investigador tiene las facilidades para dedicarse a su actividad creadora.

LA PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.-

- La UDH desarrolla proyectos de proyección y extensión universitaria dirigidos a la población para interrelacionar la actividad universitaria con la solución de problemas que aquejan a la sociedad, especialmente a las poblaciones de menores recursos.
- La responsabilidad social se desarrolla a través de las actividades de proyección y extensión universitaria, brindándose servicios a la comunidad, permitiendo una estrecha relación entre ambas.
- La participación de alumnos y docentes en las actividades de proyección y extensión universitaria es parte de la formación profesional.
- La universidad otorga apoyo a los proyectos de proyección y extensión universitaria aprobados por el Consejo Universitario.

LA GESTIÓN DE CALIDAD.-

- La UDH desarrolla la identificación de los procesos académicos administrativos y económicos financieros, que permitan su evaluación y su permanente actualización y mejora para el desarrollo de las actividades universitarias.
- La búsqueda de la excelencia es un objetivo siempre presente y continuo en toda actividad académica, administrativa y de gobierno.
- La acreditación de las escuelas académico profesionales está íntimamente ligada a la gestión de calidad.
- La universidad promueve y apoya la actividad destinada a la mejora continua de nuestros servicios.

LA INTERNACIONALIZACIÓN.

- La UDH promueve la movilidad estudiantil y docente con universidades nacionales y extranjeras, con fines de intercambio de conocimientos y actualización de los planes de estudios.
- La universidad apoya las acciones de movilidad docente y estudiantil en base a la reciprocidad con las instituciones con las cuales tenemos convenios.
- La universidad promueve los eventos internacionales y nacionales de las distintas facultades, para la actualización de los contenidos curriculares y el intercambio de experiencias.

LA INFRAESTRUCTURA Y LASTECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.-

- La UDH promueve el crecimiento y desarrollo de la infraestructura necesaria para las actividades académicas y administrativas, con visión de futuro y priorizando la satisfacción de la comunidad académica.
- Las tecnologías de información deben estar siempre actualizadas y puestas a disposición de los alumnos y docentes para la actividad de enseñanza aprendizaje.
- La UDH proporciona las ayudas didácticas (bibliotecas, internet, equipos multimedia, wi - fi, etc.) Necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo el uso racional de estos recursos.

IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

- La UDH desarrolla su actividad educativa dentro de un marco de respeto y tolerancia por las ideas, orientados a la búsqueda de la verdad como pilar de la justicia y la paz que permitan la convivencia pacífica en nuestra sociedad.
- El profesional de la UDH tiene alto nivel de formación científica, tecnológica y humanística, con alta sensibilidad social que le permite ser actor en el cambio social y la búsqueda del bienestar general.
- La investigación científica, tecnológica y humanística que se desarrolla en la UDH, está orientada a contribuir con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de la sociedad.
- La Extensión y la Proyección Social que desarrolla la UDH, es actividad que busca el acercamiento de la cultura universitaria a los sectores menos favorecidos de la sociedad, para elevar su calidad de vida.

V. MISIÓN, VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Misión

Formamos profesionales de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad.

Visión

Universidad acreditada, con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica; líder en el desarrollo regional y nacional.

VI. VALORES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

- Búsqueda de la verdad
- Honestidad
- Solidaridad
- Identidad institucional
- Creatividad
- Compromiso con la calidad
- Responsabilidad social.

VII. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

7.1 MARCO LEGAL

- Ley Universitaria Ley N° 30220.
- Constitución Política del Perú del año 1993.
- Artículo 2 de la Ley general de Educación Ley N° 28044.
- Estatuto vigente de la Universidad de Huánuco.

7.2 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA E.A.P. ENFERMERÍA

Misión

Somos una escuela formadora de profesionales de calidad, que preservan la salud y cuidado integral humanístico basado en el proceso de Atención de Enfermería, con enfoque de interculturalidad, equidad de género y sólidos principios éticos; comprometidos con la investigación científica.

Visión

Ser una escuela líder, con excelencia académica en la formación profesional humanística y científica.

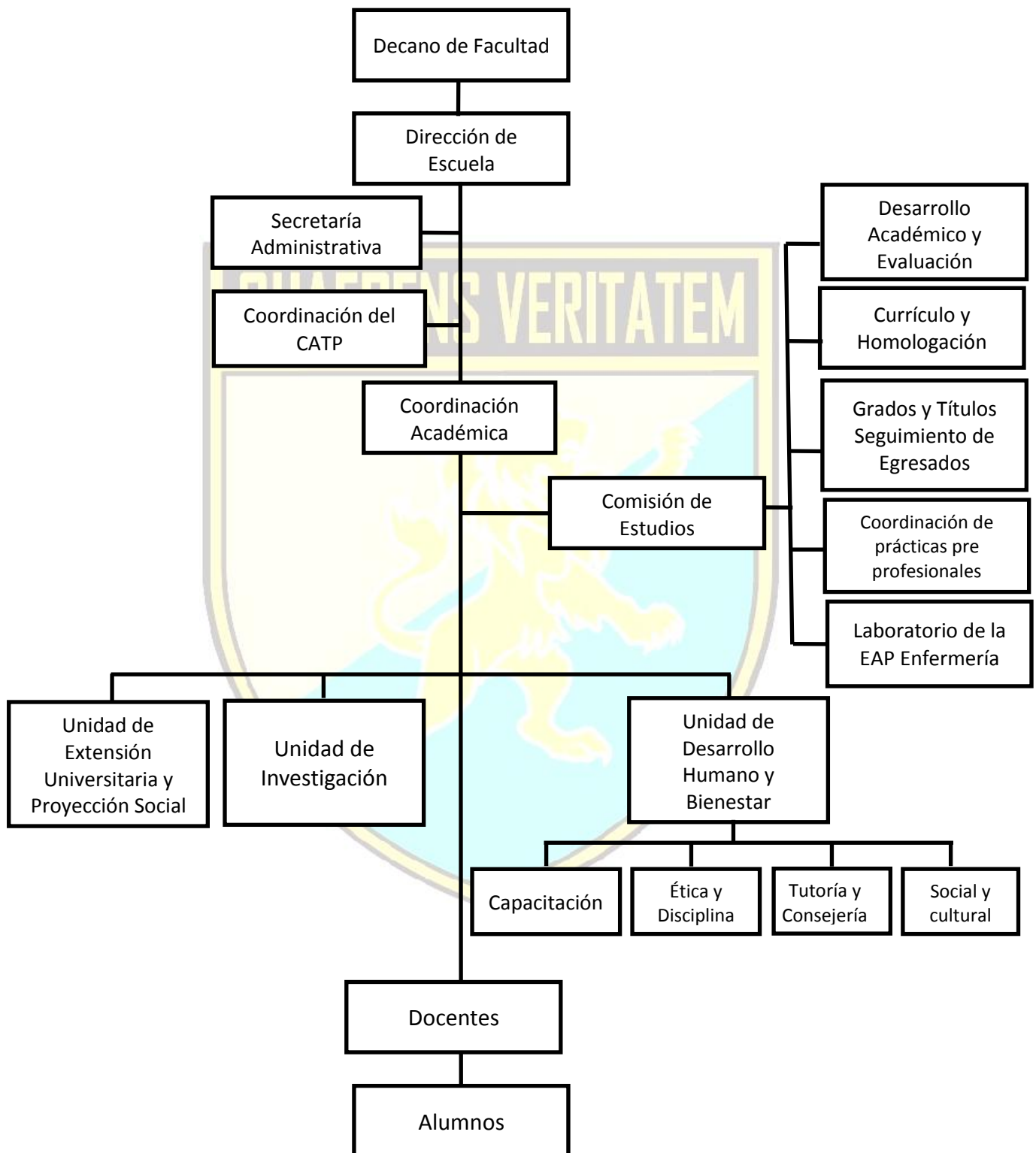
7.3 Valores de la Programa Académico de Enfermería

Constituyen un patrón de actuación y encauzan el desempeño y toma de decisiones dentro de las organizaciones e instituciones públicas y privadas (D'Alessio, 2008, p. 68) y de la facultad de enfermería; en este sentido la Escuela Académica Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco cuenta con los valores centrales que guían y orientan su desempeño

en los campos de la formación profesional, investigación y proyección social. A continuación se describen cada uno de ellos:

- **Humanización.** A través del fomento del cuidado de enfermería con humanismo, sensible a las necesidades integrales del ser humano. Es responsabilidad de todos.
- **Compromiso.** Cumplimiento de normas internas, basadas en responsabilidad, lealtad e identificación institucional, dirigiendo acciones en beneficio de la sociedad.
- **Excelencia.** Esfuerzo en la realización del trabajo con la más alta calidad y eficiencia, velando el uso eficiente de los recursos institucionales y la consecución de los objetivos propuestos.
- **Calidad.** Entrega de servicios en forma oportuna y accesible, con un alto sentido de colaboración y atención proactiva de acuerdo a los requerimientos del ciudadano.
- **Equidad.** Logro de avances hacia una sociedad más justa, sin exclusión social alguna, priorizando la atención a quienes más lo necesitan.
- **Trabajo en equipo.** Desarrollo de cohesión y fortaleza en los grupos de acción, bajo la coordinación permanente con las unidades organizadas dentro de la universidad y fuera de ellas, poniendo énfasis en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

7.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



VIII. EVALUACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES O LIMITACIONES DEL ENTORNO, COMO DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

8.1 Análisis del Ambiente externo (Oportunidades-Amenazas)

Un Plan estratégico exitoso debe orientar hacia las áreas favorables evitando los entrapamientos o amenazas. La evaluación de la realidad se resume en un cuadro de las fuerzas más importantes del contexto o del medio de donde provienen las tendencias de la realidad identificadas por la Escuela; para dar direccionalidad efectiva hacia el cumplimiento de su misión.

El perfil del ambiente externo es el indicador de amenazas y oportunidades de la unidad académica permitirá analizar el entorno institucional; el cual expresará las tendencias y la posición frente al medio en que se desenvuelven. Dichas tendencias se constituyen en oportunidades si se aprovechan, en cambio si estos hechos o tendencias dificultan el logro de la misión se constituyen amenazas. Estas tendencias al conformar el medio ambiente del sistema único de gestión institucional estarán fuera del control de los responsables, por lo que será necesario desarrollar estrategias que permitan reaccionar anticipadamente a dichos factores: así la unidad académica podrá aprovechar sus oportunidades y anticipar el efecto de las amenazas que genera su entorno.

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES:

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- La existencia de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la calidad Educativa.
- La localización estratégica de la Universidad y la escuela en la región Huánuco.
- La política de mejora de la calidad educativa en la Educación Superior Universitaria promovida por la Asamblea de Rectores del Perú y autorizada por el Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de las Universidades (CONAFU).
- Existencia de convenios y compromisos con instituciones del ámbito nacional y regional.
- Evaluación de conocimientos de los alumnos a través del ENAE por ASPEFEEN, como requisito para ocupar plazas del SERUMS por orden de méritos.
- Visión de la sociedad como inversión y alternativa de ascenso social a través de la profesión de enfermería.
- La demanda social de profesional de enfermería calificado y competitivo en el mercado laboral.

AMENAZAS:

- Falta de identificación de las autoridades del gobierno local con la enseñanza universitaria.

- El alto índice de pobreza y extrema pobreza y sus consecuencias que ocasiona en los servicios de bienestar social.
- La dependencia tecnológica y el desconocimiento de las oportunidades que se ofrecen.
- La indiferencia de algunas instituciones públicas y privadas para establecer alianzas estratégicas con la Universidad.
- Limitado campo clínico para el desarrollo de las prácticas clínicas.
- La débil internalización de los problemas de salud pública en todos los estratos de la población huanuqueña.

8.2 Análisis del Ambiente interno (Fortalezas-Debilidades)

Un proceso de evaluación sistémica fructífera orientada a la unidad académica a identificar un perfil de fortalezas y debilidades. Las debilidades son situaciones problemáticas que obstaculizan o desmejoran las posibilidades de alcanzar la misión, por el contrario las fortalezas comprenden las situaciones en las que la unidad operativa se desenvuelve de manera exitosa. A partir de la identificación de debilidades se visualizan las estrategias de solución a los problemas que se presentan.

Estos problemas se configuran teniendo en cuenta los factores del Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales universitarias, elaborada por el consejo de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación superior universitaria (CONEAU). En este sentido, la evaluación de los puntos fuertes y débiles debe contar con la participación de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés. Asimismo, sirve para diseñar las estrategias y realimentar la formulación de la misión y visión.

El perfil del ambiente interno es el indicador que permite elaborar el análisis interno de acuerdo a los factores: gestión de carrera, formación profesional y, servicios de apoyo a la formación profesional (Modelo del CONEAU); a fin de orientar al establecimiento de su situación real, efectuar cambios y controlar la calidad académica y administrativa hacia la mejora continua.

ANÁLISIS INTERNO.

FORTALEZAS

- La Escuela cuenta con una misión que guarda coherencia con el campo de acción y la misión de la Universidad.
- Compromiso por asumir y practicar valores humanos y profesionales con personal docente, administrativo, así como de los estudiantes.
- Se promueve la participación de autoridades, personal docente y administrativo, para el desarrollo institucional.
- Alto porcentaje de postulantes a la escuela, por la aceptación social.
- Es una Escuela reconocida por su prestigio de formación profesional.
- Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.

- Se cuenta con docentes con experiencia y calificación profesional para asumir cargos y funciones en la escuela.
- La iniciativa de docentes para su auto-capacitación.
- Predisposición para la innovación pedagógica en la docencia universitaria.
- Vinculación activa con la comunidad, a través del desarrollo de las prácticas.
- La Unidad Académica tiene un sistema implementado de tutoría.
- Aceptación por parte de la población beneficiaria en las actividades de proyección social.
- Los alumnos acceden a los programas de becas para el pago de sus estudios.
- Cumplimiento con los compromisos adquiridos en los convenios.

DEBILIDADES:

- Sistema de gestión de la calidad en proceso de implementación.
- Falta de un programa para internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.
- Poca incorporación de resultados de la investigación realizada en la formación profesional.
- Las prácticas pre-profesionales son supervisadas, pero el número de docentes supervisores es insuficiente.
- Existe el exceso de número de alumnos por asignaturas.
- Falta de un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.
- Los estudiantes no participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica.
- No se cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.
- Los estudiantes no conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural
- La programación de horas lectivas del docente a tiempo completo no guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo (déficit de dotación de docentes a tiempo completo)
- No se realiza programas de perfeccionamiento pedagógico
- No todos los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.
- Los todos los docentes dominan otro idioma que requiere el proyecto educativo
- No se cuentan con publicaciones de docentes sobre los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas.
- No se cuenta con ambientes asignados para la labor de investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar.
- No se cuenta con una biblioteca especializada

IX. EJES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

EJE ESTRATÉGICO 1.- EDUCACIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN.

OBJETIVO 1: Enseñanza Aprendizaje de Alta Calidad en carreras de pre grado y Programas de Postgrado Acreditadas

- Desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje de alta calidad, para formar profesional competitivos
- Acreditar las carreras de pre grado y programas de Postgrado
- Promover la movilidad de estudiantes y docentes en el país y el extranjero

EJE ESTRATÉGICO 2.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA.

OBJETIVO 2: Investigación para el desarrollo académico y sostenible de la sociedad

- Promover la Investigación formativa con fines de graduación y titulación.
- Promover la Investigación de alto nivel con fines de publicación
- Dotar de los fondos necesarios para el desarrollo de la investigación
- Incluir el resultado de las investigaciones en los planes de estudio

EJE ESTRATÉGICO 3.- PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

OBJETIVO 3: Extender la actividad universitaria a la comunidad.

- Desarrollar las actividades de proyección social que mejoren la calidad de vida de la población
- Promover las acciones de Gestión de la Calidad en las actividades propias de la comunidad
- Recrear las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad.
- Gestionar la producción de bienes y servicios que ayuden a elevar la calidad de vida de la población

EJE ESTRATÉGICO 4.- INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO 4: Infraestructura académica y administrativa moderna.

- Implementación del Plan Integral de desarrollo
- Construcción de la biblioteca
- Construcción del Auditorio de la ciudad universitaria
- Adquisición de bienes, inmuebles suficientes para el desarrollo de infraestructura académica y administrativa.
- Implementación de laboratorios.

X. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ENMARCADOS EN EL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Factor 1. PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- Contar con los propósitos articulados entre la carrera de Enfermería y la Universidad de Huánuco
- Incluir la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social.

- Evaluar periódicamente las políticas y objetivos de la carrera de Enfermería para reorientar las metas, planes de acción y recursos.
- Demostrar eficiencia de la gestión para la obtención, generación y administración de sus recursos financieros de la carrera de enfermería

Factor 2. GESTION DEL PERFIL DE EGRESO

- Contar con un perfil de egreso que orienta la gestión de la carrera de Enfermería
- Revisar periódicamente y de forma participativa el perfil de egreso para proponer nueva propuesta de mejora

Factor 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Contar con un sistema de gestión de la calidad implementado
- Elaborar planes de mejora para el funcionamiento de la carrera de Enfermería

DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

Factor 4. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Actualizar periódicamente el currículo de estudios de la carrera de Enfermería.
- Salvaguardar la flexibilidad curricular del plan de estudios.
- Garantizar la gestión de competencias a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Articular el proceso de enseñanza aprendizaje con investigación y responsabilidad social.
- Implementar la movilidad de estudiantes y docentes

Factor 5. GESTION DE LOS DOCENTES

- Establecer criterios de selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente.
- Implementar un proceso de evaluación para asegurar la plana docente sea adecuada, coherencia con el propósito y complejidad de la carrera de enfermería.
- Reconocer las actividades de labor docente
- Contar con un plan de desarrollo académico docente en la carrera de Enfermería

Factor 6. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

- Establecer criterios del perfil de ingreso, especificado en los prospectos y con conocimiento público.
- Diseñar mecanismos de nivelación en los estudiantes para iniciar sus estudios universitarios
- Implementar el sistema de seguimiento al desempeño de los estudiantes.
- Promover y evaluar la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación

Factor 7. INVESTIGACIÓN

- Fomentar la investigación de docentes.
- Asegurar la pertinencia y calidad de los trabajos de investigación de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.
- Fomentar que los resultados de los trabajos de investigación docente se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.

Factor 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- Fomentar acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.
- Implementar políticas ambientales en la carrera de Enfermería

DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

Factor 9. SERVICIOS DE BIENESTAR

Objetivos específicos:

- Asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación

Factor 10. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

- Asegurar el uso adecuado de los equipos y de la infraestructura.
- Implementar el programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento.
- Implementar el sistema de información y comunicación.
- Implementar un centro de información y referencia.

Factor 11. RECURSOS HUMANOS

- Disponer de recursos humanos calificados para la gestión de la carrera de Enfermería.

DIMENSIÓN 4: RESULTADOS

Factor 12. VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

- Establecer mecanismos para evaluar a egresados.
- Implementar un registro actualizado de egresados y comunicación permanente.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Factor 1. PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Objetivos específicos:

- Contar con los propósitos articulados entre la carrera de Enfermería y la Universidad de Huánuco
- Incluir la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social.
- Evaluar periódicamente las políticas y objetivos de la carrera de Enfermería para reorientar las metas, planes de acción y recursos.
- Demostrar eficiencia de la gestión para la obtención, generación y administración de sus recursos financieros de la carrera de enfermería

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
1. Contar con los propósitos articulados entre la carrera de Enfermería y la Universidad de Huánuco	Definir los miembros de sus grupos de interés, para consulta en la definición de los propósitos de la carrera de Enfermería.	Grupo de interés designado mediante Resolución	2	1		1		
		Informe de reuniones de trabajo del grupo de interés	5	1	1	1	1	1
	Evaluar los propósitos de la carrera de Enfermería si están alineados con los propósitos institucionales.	Informe de evaluación de coherencia de propósitos (misión y visión) de la carrera de Enfermería con los propósitos institucionales	1		1			
	Elaborar documentos de gestión de la carrera de Enfermería	Plan Estratégico de la carrera de Enfermería	1	1				
		Plan Operativo de la carrera de Enfermería	5	1	1	1	1	1
	Difundir los documentos de gestión de la carrera de Enfermería	Actualizar los documentos publicados en el portal web de la carrera de Enfermería	5	1	1	1	1	1

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
2. Incluir la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social.	Identificar la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional para definir la oferta académica de la carrera de Enfermería, en cuanto a su pertinencia y tamaño.	Informe de opinión del grupo de interés	2		1			1
3. Evaluar periódicamente las políticas y objetivos de la carrera de Enfermería para reorientar las metas, planes de acción y recursos.	Revisar las políticas y objetivos de la carrera de Enfermería con el grupo de interés	Informe de revisión de las políticas y objetivos de la carrera de Enfermería	2		1			1
	Proponer planes de acción y recursos para mejorar las políticas y objetivos de la carrera de Enfermería acorde a los cambios en los ámbitos económicos, social, político, cultural, científico y tecnológico.	Planes de acción y recursos aprobados con resolución	2		1			1
	Difundir el informe y planes de mejora de acción sobre las políticas y objetivos de la carrera de Enfermería	Informe de revisión de las políticas y objetivos de la carrera de Enfermería difundidos en reportes escritos y en portal web	2		1			1
4. Demostrar eficiencia de la gestión para la obtención, generación y administración de sus recursos financieros de la carrera de enfermería	Evaluar el cumplimiento de gestión para la obtención, generación y administración de sus recursos financieros de la carrera de enfermería	Informe de cumplimiento de indicadores de gestión, y evaluación de los planes operativos	4		1	1	1	1

Factor 2. GESTION DEL PERFIL DE EGRESO

Objetivos específicos:

- Contar con un perfil de egreso que orienta la gestión de la carrera de Enfermería
- Revisar periódicamente y de forma participativa el perfil de egreso para proponer nueva propuesta de mejora

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
5 Contar con un perfil de egreso que orienta la gestión de la carrera de Enfermería	Evaluar la coherencia del perfil de egreso de la carrera de Enfermería con los propósitos, proyecto educativo y expectativas del grupo de interés y entorno socioeconómico.	Informe de evaluación del perfil de egreso que incluye competencias generales y específicas, así como los propósitos del programa de estudios, expectativas del grupo de interés y el entorno socioeconómico.	2		1			1
6 Revisar periódicamente y de forma participativa el perfil de egreso para proponer nueva propuesta de mejora.	Evaluar participativamente el perfil de egreso.	Informe de revisión del perfil de egreso elaborado por autoridades de la carrera de enfermería, grupo de interés y otros actores.	2		1			1
	Actualizar el perfil de egreso	Propuesta de nuevo perfil de egreso aprobado mediante resolución	1		1			

Factor 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Objetivos específicos:

- Contar con un sistema de gestión de la calidad implementado
- Elaborar planes de mejora para el funcionamiento de la carrera de Enfermería

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
7 Contar con un sistema de gestión de la calidad implementado.	Designar responsable de sistema de gestión de calidad.	Designación de responsable de sistema de gestión de calidad mediante resolución	1	1				
	Evaluar el cumplimiento de acciones programadas para el sistema de gestión de calidad	Informe de actividades implementadas en el sistema de gestión de calidad	5	1	1	1	1	1
8 Elaborar planes de mejora para el funcionamiento de la carrera de Enfermería.	Identificar oportunidades de mejora de la carrera de Enfermería.	Informe de oportunidades de mejora de la carrera de Enfermería.	1		1			
	Definir y monitorear los planes de mejora en función a un criterio de priorización para la ejecución.	Reporte de cumplimiento de los planes de mejora.	2		1			1

DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

Factor 4. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Objetivos específicos:

- Actualizar periódicamente el currículo de estudios de la carrera de Enfermería.
- Salvaguardar la flexibilidad curricular del plan de estudios.
- Garantizar la gestión de competencias a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Articular el proceso de enseñanza aprendizaje con investigación y responsabilidad social.
- Implementar la movilidad de estudiantes y docentes

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
9 Actualizar periódicamente el currículo de estudios de la carrera de Enfermería.	Evaluar periódicamente el currículo de estudios de la carrera de Enfermería.	Informe de evaluación del currículo de estudios de la carrera de Enfermería	2		1			1
10 Salvaguardar la flexibilidad curricular del plan de estudios.	Incluir asignaturas que contribuyan a la flexibilidad curricular	Informe de flexibilidad curricular	1		1			
11 Garantizar la gestión de competencias a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Implementar el sistema de evaluación del aprendizaje.	Designación de responsable de sistema de evaluación del aprendizaje	1	1				
		Informe de avance del sistema de evaluación del aprendizaje.	4		1	1	1	1
	Homologar el plan de estudios de la carrera de Enfermería.	Plan de estudios homologado en la carrera de Enfermería.	1	1				
12 Articular el proceso de enseñanza aprendizaje con investigación y responsabilidad social.	Incorporar actividades de investigación y de responsabilidad social al proceso de enseñanza aprendizaje.	Informe de sílabos que incluyen actividades de investigación y de responsabilidad social al proceso de enseñanza aprendizaje.	5	1	1	1	1	1
	Involucrar a estudiantes y docentes en actividades de investigación y responsabilidad social.	Informe de actividades de investigación y responsabilidad social que incluyan estudiantes y docentes	5	1	1	1	1	1

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
13 Implementar la movilidad de estudiantes y docentes	Gestionar convenios para la movilidad estudiantil y de docentes con universidades	Reporte de convenios para movilidad de estudiantes y docentes	2		1			1
	Monitorear la movilidad de estudiantes y docentes de la carrera de Enfermería	Reporte de movilidad de estudiantes y docentes de la carrera de Enfermería	2		1			1



Factor 5. GESTION DE LOS DOCENTES

Objetivos específicos:

- Establecer criterios de selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente.
- Implementar un proceso de evaluación para asegurar la plana docente sea adecuada, coherencia con el propósito y complejidad de la carrera de enfermería.
- Reconocer las actividades de labor docente
- Contar con un plan de desarrollo académico docente en la carrera de Enfermería

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
14 Establecer criterios de selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente.	Difundir la normatividad para la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente	Normas de evaluación del personal docente en físico y virtual.	2		1			1
	Gestionar la capacitación de docentes.	Proyectos de capacitación aprobados mediante resolución	4		1	1	1	1
	Evaluar periódicamente el desempeño docente.	Informe de evaluación de desempeño docente	5	1	1	1	1	1
15 Implementar un proceso de evaluación para asegurar la plana docente sea adecuada, coherencia con el propósito y complejidad de la carrera de enfermería.	Evaluar periódicamente el desempeño docente.	Informes de evaluación docente en base a estudios superiores, calificaciones profesionales, didácticas y personales.	4		1	1	1	1
16 Reconocer las actividades de labor docente	Elaborar criterios para evaluar el desempeño docente	Criterios de evaluación docente aprobados mediante resolución	2	1			1	
	Gestionar estímulos académicos y no académicos para los docentes	Informe de reconocimiento otorgado a los docentes.	4		1	1	1	1
17 Contar con un plan de desarrollo académico docente en la carrera de Enfermería	Elaborar un plan de desarrollo para fomentar en los docentes el impulso capacidades en su quehacer universitario.	Plan de desarrollo docente de la carrera de Enfermería aprobado mediante resolución	1		1			
	Evaluar la implementación del plan de desarrollo académico docente	Informe de avance del plan de desarrollo académico docente	2		1		1	

Factor 6. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

Objetivos específicos:

- Establecer criterios del perfil de ingreso, especificado en los prospectos y con conocimiento público.
- Diseñar mecanismos de nivelación en los estudiantes para iniciar sus estudios universitarios
- Implementar el sistema de seguimiento al desempeño de los estudiantes.
- Promover y evaluar la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
18 Establecer criterios del perfil de ingreso, especificado en los prospectos y con conocimiento público.	Evaluar criterios del perfil de ingreso.	Informe de criterios del perfil de ingreso aprobado mediante resolución.	2		1			1
	Difundir criterios del perfil de ingreso.	Perfil de ingreso de la carrera de enfermería en prospecto de admisión y portal web.	1	1				
	Elaborar el reporte de admisión a la carrera de enfermería	Informe de reporte de admisión a la carrera de enfermería	5	1	1	1	1	1
19 Diseñar mecanismos de nivelación en los estudiantes para iniciar sus estudios universitarios	Elaborar plan de nivelación de ingresantes a la carrera de Enfermería.	Plan de nivelación de ingresantes a la carrera de Enfermería, aprobado mediante resolución	1		1			
20 Implementar el sistema de seguimiento al desempeño de los estudiantes.	Identificar problemas en el avance académico de los estudiantes a fin de diseñar y ejecutar actividades para superarlos.	Informe de problemas identificados	4		1	1	1	1
	Monitorear la implementación del sistema de tutoría y apoyo pedagógico.	Informe de actividades del sistema de tutoría y apoyo pedagógico	5	1	1	1	1	1
	Evaluar resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes.	Informe de resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes.	4		1	1	1	1
21 Promover y evaluar la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que	Identificar las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación.	Informe de actividades extracurriculares.	4		1	1	1	1

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
contribuyan en su formación	Implementar un registro de actividades extracurriculares, estadísticas de la participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.	Informe de participación de estudiantes en actividades extracurriculares	4		1	1	1	1
	Evaluar los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.	Informe de resultados de las actividades extracurriculares	4		1	1	1	1
		Plan de mejora aprobado mediante resolución	1		1			



Factor 7. INVESTIGACIÓN

Objetivos específicos:

- Fomentar la investigación de docentes.
- Asegurar la pertinencia y calidad de los trabajos de investigación de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.
- Fomentar que los resultados de los trabajos de investigación docente se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
22 Fomentar la investigación de docentes.	Implementar lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la investigación docente.	Lineamientos y normas para la investigación docente aprobados mediante resolución	4		1	1	1	1
	Gestionar mecanismos para promover la investigación docente según lo establecido por la universidad.	Informe de participación de docentes en trabajos de investigación reconocidos por la universidad	4		1	1	1	1
23 Asegurar la pertinencia y calidad de los trabajos de investigación de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.	Evaluar la pertinencia de las investigaciones con las líneas de investigación de la carrera de Enfermería.	Informe de evaluación de trabajos de investigación con fines de titulación.	4		1	1	1	1
	Actualizar el reporte de trabajos de investigación con fines de titulación.	Reporte de trabajos de investigación actualizado	5	1	1	1	1	1
24 Fomentar que los resultados de los trabajos de investigación docente se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.	Gestionar la publicación de los trabajos de investigación docente reconocidos por la universidad en revistas indizadas.	Artículos de investigación publicados en revistas	4		1	1	1	1
	Insertar en los sílabos los resultados de las investigaciones efectuadas por docentes.	Informe de inclusión de resultados de las investigaciones efectuadas por docentes en los sílabos	4		1	1	1	1
	Capacitar a los docentes sobre las publicaciones de trabajos de investigación.	Informe de docentes capacitados	4		1	1	1	1

Factor 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivos específicos:

- Fomentar acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.
- Implementar políticas ambientales en la carrera de Enfermería..

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
25 Fomentar acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.	Incorporar las acciones de responsabilidad social en el proceso enseñanza aprendizaje.	Informe de inclusión de acciones de responsabilidad social efectuadas en los sílabos	4		1	1	1	1
26 Implementar políticas ambientales en la carrera de Enfermería.	Elaborar políticas ambientales en la carrera de Enfermería.	Políticas ambientales en la carrera de Enfermería aprobadas mediante resolución.	1		1			

DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

Factor 9. SERVICIOS DE BIENESTAR

Objetivos específicos:

- Asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
27 Asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación	Difundir los servicios de bienestar en los estudiantes, docentes y personal administrativo	Servicios de bienestar difundidos por medio físico y virtual.	4		1	1	1	1
	Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar	Informe de nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar	4		1	1	1	1

Factor 10. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

Objetivos específicos:

- Asegurar el uso adecuado de los equipos y de la infraestructura.
- Implementar el programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento.
- Implementar el sistema de información y comunicación.
- Implementar un centro de información y referencia.

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
28 Asegurar el uso adecuado de los equipos y de la infraestructura.	Identificar las necesidades de equipamiento y ambientes para el desarrollo académico.	Informe de necesidades de equipamiento	4		1	1	1	1
	Realizar informe de uso de equipamiento y ambientes para el desarrollo académico	Reporte periódico de uso de equipamiento y ambientes para el desarrollo académico	4		1	1	1	1
29 Implementar el programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento.	Ejecutar el programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento.	Informe de ejecución el programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento.	4		1	1	1	1
30 Implementar el sistema de información y comunicación.	Evaluar el funcionamiento del sistema de información y comunicación	Informe de funcionamiento del sistema de información y comunicación.	4		1	1	1	1
31 Implementar un centro de información y referencia.	Elaborar un programa de centro de información y referencia de la carrera de Enfermería.	Programa de centro de información y referencia de la carrera de Enfermería aprobado mediante resolución	1		1			
	Evaluar centro de información y referencia de la carrera de Enfermería.	Informe del funcionamiento del centro de información y referencia de la carrera de Enfermería.	4		1	1	1	1

Factor 11. RECURSOS HUMANOS

Objetivos específicos:

- Disponer de recursos humanos calificados para la gestión de la carrera de Enfermería.

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
32 Disponer de recursos humanos calificados para la gestión de la carrera de Enfermería.	Gestionar la dotación de recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas	Informe de dotación de recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas	2		1			1

DIMENSIÓN 4: RESULTADOS

Factor 12. VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Objetivos específicos:

- Establecer mecanismos para evaluar a egresados.
- Implementar un registro actualizado de egresados y comunicación permanente.

Objetivos	Acciones	Fuente de Verificación	Meta 2020	Metas Anuales				
				2016	2017	2018	2019	2020
33 Establecer mecanismos para evaluar a egresados.	Elaborar criterios de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.	Informe de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso	2		1			1
34 Implementar un registro actualizado de egresados y comunicación permanente.	Evaluar la inserción laboral de los egresados.	Informe sobre empleabilidad de egresados por promoción de egreso	2		1		1	